

Para obtener el certificado electrónico de persona física debe seguir estos 3 pasos:

1. Acceder a la web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre  
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>
2. Tras haber completado la solicitud de su certificado, ya estará en posesión de su Código de Solicitud por lo que deberá solicitar cita previa [aquí](#). Para más información en el tlf.: 950 211 100.
3. En su cita el solicitante del certificado deberá presentarse en nuestra Oficina de Acreditación de Identidad de la Diputación de Almería, calle Navarro Rodrigo, nº 17 (Almería) CP 04001 con la documentación precisa para acreditar sus datos por el documento de identidad válido, vigente y en formato original o en su defecto, una fotocopia compulsada oficialmente.

En el caso de ser ciudadano de nacionalidad española debe presentar:

- El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
- El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.